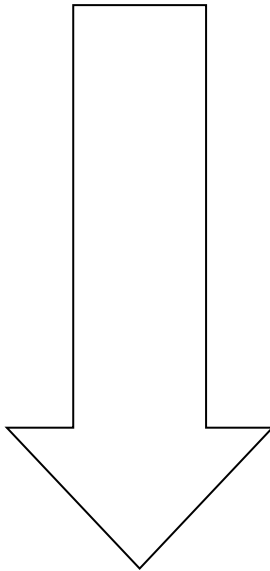


COMUNICADO N° **36/2024**

FECHA:	14/03/2024
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 01/2024 - Registro de Títulos y Certificados para su Valoración en el Ingreso y/o para la Carrera Docente
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 01/2024
Registro de Títulos y Certificados para su Valoración en el
Ingreso y/o para la Carrera Docente





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Memorándum

Número:

Referencia: COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 01/2024 -DP-DGAD-DTC

Producido por la Repartición: DTCDGCYE

A: Nicolas Mac Mahon (DPERDGCYE), Martin Javier Pastrone (DGADODGCYE), Rodolfo Gustavo Blanarik (DTCDGCYE),

Con Copia A: CRISTINA LAURA ANGELINI (SSEDGCYE),

De mi mayor consideración:

COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 01/2024

La Dirección de Personal, la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y la Dirección de Tribunales de Clasificación informan a las/los docentes que, previo a su inscripción de ingreso a la docencia, deberán registrar sus títulos habilitantes y bonificantes en la DGCyE, tanto los emitidos en soporte papel como los de soporte electrónico, tal como se encuentra establecido en la reglamentación del art 60 inc h) de la Ley N° 10579/87 –Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires- ***“Todos los títulos y certificados que el docente posea, deberán registrarse en la Dirección General de Cultura y Educación a los efectos de su valoración para el ingreso y/o para la carrera Docente”***

Este requisito cuya aplicación fue transitoriamente suspendida durante la pandemia y

progresivamente retomada, resulta de aplicación ineludible a partir de la fecha.

Consulte en el Consejo Escolar de su distrito los días y horarios para hacer su trámite. Si su distrito de residencia es alguno de los siguientes: La Plata, Berazategui, Berisso, Coronel Brandsen, Chascomús, Ensenada, Florencio Varela, General Paz, Magdalena, Monte, Presidente Perón, Pila, Punta Indio, San Vicente, Verónica, deberá acercarse al Departamento de Registro de Títulos, sito en Calle 13 N° 1166, entre 56 y 57, La Plata, Buenos Aires. Horario de atención: lunes a viernes de 8.30 a 13.30 hs o comunicarse y consultar por correo electrónico a la siguiente dirección: regtit@abc.gob.ar

Saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.14 16:42:05 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.14 18:00:39 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.14 18:01:58 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.14 18:02:13 -03'00'